

G.R.001619

VIG02012018

<H><U>RESOLUCIÓN G.R. N°016/19</U></H>

<H>VISTO</H> que por Resolución de la Gerencia de Área Servicios Corporativos, G.R. N°015/19 se dispuso la adjudicación a la firma ALONZO GINAR GUILLERMO MARTIN, de la Licitación Abreviada Y51821, cuyo objeto es la Ejecución de Servicios de Limpieza de Locales, Predios, Mantenimiento de Playas de las Estaciones de SS.EE. de Piso y Áreas y Puntos de Maniobra de Distribución de UTE en el ámbito de la Regional Norte, solicitada por el Área Distribución, por un monto de \$ 9:962.766 ,77 (previsión para imprevistos, ajuste de precios e impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO</H> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO:</H> I) que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

II) que dicha contratación es necesaria para mantener y acondicionar las Estaciones y Subestaciones interiores de la Gerencia Norte;-----

,, III) el informe de fecha 08/01/2019;-----

<H>ATENTO</H> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Área Servicios Corporativos por Resolución R 11.-447 del 1/04/11 y R 17.-3267 del 20/12/17;

<H>SE RESUELVE:</H>

<H>-, ,Reiterar el gasto de que se trata.</H>

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.

UT502375 04.02.2019. MARIA SILVIA EMALDI

